



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinte (2020). Al Despacho para proveer proceso ordinario, indicando que, por error, se fijó el día 7 de JUNIO de 2021 a las 9:30 de la mañana para celebrar audiencia de juzgamiento, fecha que corresponde a un día festivo. Rad. No. **2019-262**.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

RADICADO 11001-31-05-038-2019-00262-00

Bogotá D.C veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinte (2020).

En atención al informe secretarial que antecede se dispone:

Citar a las partes para celebrar la audiencia de juzgamiento que trata el artículo 12 de la Ley 1149 de 2007, la cual tendrá lugar a la hora de las **9:30 AM** del día **18 JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO 2021**.

Notifíquese y cúmplase,

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

**JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.**

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO

No 095 Hoy 25 de noviembre de 2020 _____.

Shirley Tatiana Lozano Díaz
Secretaria

Firmado Por:

EMRV



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7ac163ed25d21f77c016470f66fd04d3a190e47c1b74ee5e85fb396dce4f08ba

Documento generado en 19/11/2020 06:39:34 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Firmado Por:

SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a6d77f0c0ef1e109b71c48bef6488ca4aa4d57b1ee791009d63
7a4b69dc960a3

Documento generado en 24/11/2020 02:22:09 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>